

## **PROGRAMA DE PASANTÍAS DE DEFENSORES PÚBLICOS**

**Asunción, Paraguay, 24 al 31 de Mayo de 2015.-**

Este programa de pasantías está organizado en el marco del Plan Estratégico elaborado por la Coordinación General del período 2014-2016.

### **1) DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:**

El programa de pasantías fue diseñado por la Defensoría General y los Defensores Públicos de la República del Paraguay, y se llevará a cabo con la colaboración de la AIDEF.

El programa consiste en la realización de una pasantía entre Defensores Públicos de los países integrantes de la AIDEF; la misma es una herramienta muy importante para la transferencia de experiencias y conocimientos respecto de la actuación de los Defensores Públicos y busca mejorar el servicio, tanto para los anfitriones como para los visitantes.

Durante siete días, diez Defensores Públicos –uno por cada país miembro de la AIDEF– tendrán la oportunidad de conocer el trabajo de los Defensores de Paraguay, sus buenas prácticas y formas de gestión así como las dificultades enfrentadas por los mismos.

Se mostrarán las experiencias de los Defensores Públicos así como la realidad de la Defensoría Pública del Paraguay, ofreciendo a los visitantes la posibilidad de profundizar sus conocimientos sobre el Derecho positivo nacional, poniéndolos en contacto con los actuales debates académicos.

Al final del período, los visitantes presentarán al Ministerio de la Defensa Pública de la República del Paraguay, un informe circunstanciado de sus actividades, sus impresiones personales y una conclusión.

La institución organizadora presentará un informe final a los países de origen y al Consejo Directivo de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

### **2) OBJETIVOS GENERALES:**

Fortalecer el modelo de Defensoría Pública, facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos y, asimismo, coadyuvar al desarrollo del servicio público de asistencia jurídica gratuita a las personas en situación de vulnerabilidad.

### **3) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Promover y facilitar pasantías de intercambio entre miembros de las Defensorías Públicas de la AIDEF para la transferencia de experiencias comunes, en el marco del Plan Estratégico 2014-2016.

Fortalecer los lazos entre los Defensores Públicos de la región y ayudar a la integración entre estos profesionales.

Divulgar las buenas prácticas de la Defensoría Pública del Paraguay, y recibir los aportes y experiencias de los visitantes, colaborando así con el desarrollo del servicio prestado por los Defensores Públicos paraguayos.

Divulgar los resultados de la pasantía, si es posible, a través de las publicaciones de los informes de los Defensores Públicos visitantes.

#### **4) ÁREA JURÍDICA DE INTERÉS:**

Este programa de pasantía estará enfocado a la actuación de los Defensores Públicos en las áreas del derecho Civil, Laboral, Niñez y Adolescencia, y Penal.

También estarán incluidas las visitas para observar el funcionamiento de los Juzgados Civiles, Laborales, Penales, Adolescentes Infractores y otros órganos vinculados al tema (Penitenciarias, Ministerio de Justicia y Trabajo, Corte Suprema de Justicia, etc.).

Se ofrecerá a los visitantes conocer el trabajo de los Defensores Públicos paraguayos de algunas ciudades tales como Luque, Lambaré, San Lorenzo, Caacupé, Ciudad del Este, etc.

#### **5) CONDICIONES:**

La DEFENSORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ofrecerá:

- 10 (diez) plazas para la pasantía, siendo 1(una) plaza por país.
- Material didáctico consistente en la Constitución de la República, Código Penal, Código del Proceso Penal, Código de la Niñez y la Adolescencia y demás leyes del Paraguay, Compendio de Reglas, etc.
- Hospedaje durante el período de la pasantía en hotel de Asunción seleccionado para el efecto.
- Acompañamiento de las actividades prácticas del Defensor Público en el área que le interese.
- Traslado del aeropuerto al local de hospedaje y viceversa.

EL PAÍS DE ORIGEN, ofrecerá:

- Autorización de licencia.
- Los gastos para el transporte aéreo y viáticos de los visitantes.
- Seguro médico.

EL DEFENSOR PÚBLICO VISITANTE, deberá:

- Responsabilizarse por los gastos de pasaje aéreo, ida y vuelta.
- Observar puntualidad y asiduidad mínima del 90% a las actividades del programa.
- Presentar un informe final a la Institución organizadora (DEFENSORÍA GENERAL y LOS DEFENSORES PÚBLICOS)

#### **6) SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS:**

Los requisitos para participar en el Programa de Pasantía son:

- ✓ Ser Defensor Público de un país miembro de la AIDEF.
- ✓ Presentación de Currículum Vitae.
- ✓ Comprobación del tiempo de ejercicio de la función de Defensor Público, mínima de 3 (tres) años.
- ✓ Contar con una dirección de correo electrónico

El país de origen de los Defensores Públicos seleccionará 2 (dos) candidatos, basado en los criterios abajo indicados, y enviará los nombres, con los currículos respectivos a la Institución organizadora.

La selección se realizará basándose en el análisis curricular, con especial atención en los siguientes criterios:

- ✓ experiencia profesional en las áreas jurídicas del programa de intercambio.
- ✓ funciones ejercidas en la Defensoría Pública.
- ✓ funciones ejercidas fuera de la Defensoría Pública (docencia, por ejemplo).

- ✓ tiempo en la carrera.
- ✓ participación en Congresos y demás eventos de Defensores Públicos o jurídicos en general, títulos académicos y publicaciones.

Una vez recibidas las listas, la selección final de los candidatos será realizada por una Comisión Especial formada por la DEFENSORA GENERAL y LAS DEFENSORAS ADJUNTAS de la República del Paraguay.

#### **7) REQUISITOS PARA LA CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN:**

Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos para confirmar la inscripción en el programa de intercambio:

- Comprobación del seguro de salud durante el tiempo de estadía en Paraguay.
- Comprobación de la compra del pasaje aéreo o terrestre.
- Disponer de una cuantía de, como mínimo, USD. 50,00.- (Cincuenta Dólares Americanos) por día de permanencia.
- Adherir los términos de las disposiciones de este programa de pasantía y su regulación.

#### **8) CRONOGRAMA:**

La primera etapa de la pasantía está planeada para el mes de mayo de 2015, con una duración de 7 (siete) días.

#### Fechas:

- Presentación de los nombres de los candidatos seleccionados por el país de origen hasta el 20 de abril de 2015  
(Vía mail: [noymeyore@yahoo.com](mailto:noymeyore@yahoo.com) / [internacionales@mdp.gov.py](mailto:internacionales@mdp.gov.py))  
(Vía Correo Postal: Defensoría General del Paraguay; Avenida Gral. José Gervasio Artigas 2136 c/ San Estanislao, Tercer Piso, C.P. 1416; Tel: +595-21-292200; Asunción – Paraguay)
- Selección final el 23 de abril de 2015.
- Confirmación de la inscripción hasta el 10 de mayo de 2015.
- La pasantía comienza el día 25 de mayo de 2015 y finaliza el día 30 de mayo de 2015.  
Obs.: Los Pasantes deberán llegar a la ciudad de Asunción el día 24 de mayo para el inicio de las actividades y permanecer hasta el día 31 de mayo, al día siguiente de culminadas las actividades.
- Entrega de informe final de los pasantes a la DEFENSORÍA GENERAL y a LOS DEFENSORES PÚBLICOS de la República del Paraguay, hasta el 30 de junio de 2015.
- Entrega de los certificados hasta el 30 de junio de 2015.
- Presentación del informe final de la Institución organizadora (DEFENSORÍA GENERAL y LOS DEFENSORES PUBLICOS de la República del Paraguay), al Consejo Directivo de la AIDEF hasta el 31 de julio de 2015.

Se pone a consideración el presente documento a los miembros del Consejo Directivo, en la Reunión de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas celebrada en la Ciudad de Washington D.C., el día 16 de marzo de 2015.